

**JMD PUENTE DE VALLECAS
RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria**

Fecha de celebración: Martes, 11 de enero de 2022
Hora de convocatoria: 17:30 horas
Lugar: Salón de Plenos – Avenida de la Albufera 42- 1ª planta

Muchas gracias Presidente, buenas tardes a todos. Continuamos en esta sesión plenaria con el formato semipresencial, interviniendo en remoto los vocales vecinos y concejales que así lo deseen.

Verificadas estas circunstancias y comprobado el requisito de quorum exigido para esta sesión, procedo a la lectura del orden del día tal y como ha sido distribuido en la convocatoria:

Asisten presencialmente:

Concejal-Presidente: D. Borja Fanjul Fernández-Pita (Partido Popular)

Coordinador: D. Alberto Merchante Somalo

Secretario: D. José Vicente Fernández-Calvillo Torres

Concejal: Francisco Pérez Ramos (Más Madrid)

Concejala: Enma López Araujo (PSOE)

Grupo Municipal Más Madrid

Dña. Mª Paloma Sánchez Carnicer

Dña. Dora Nancy Gutiérrez Díaz

Dña. Ana María Márquez Alcalá

D. Ángel Gómez de Pablo

Grupo Municipal del Partido Popular

D. Ricardo J. Serrano García

D. Fredy Fernando Hervías Echegaray

D. Francisco Javier Gálvez Vázquez

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Pedro Giménez Maldonado

D. Alberto Álvarez Blanco

D. Iván David Stern Márquez

Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Jediael Álvarez de Dompablo

Dña. Belén Bartolomé Nieto

Grupo Municipal Vox

D. Jorge García Pérez

Grupo Municipal Mixto

Dña. Ana Dolores Isabel Ruiz

Asisten a distancia:

Pleno sesión ordinaria de 11 de enero de 2022
Resumen de Acuerdos

Página 1 de 7

Información de Firmantes del Documento

JOSE VICENTE FERNANDEZ-CALVILLO TORRES - SECRETARIO DE DISTRITO
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/01/2022 14:11:45
CSV : 1IJELMD44OM22RJM



Grupo Municipal Más Madrid

D. César Ignacio Rodado Blanco
Dña. Miriam Lojo Sánchez

D. Alejandro Román Crespo
D. Samuel Escudero León

Grupo Municipal Partido Popular

Dña. María Jesús Tris Marco
Dña. Nuria García Moreno

Dña. Sara María Zamorano Conde
Dña. Paloma Valdebenito Estrada

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

Dña. Úrsula Zamora Honduvilla
Dña. Esperanza Urdiales Moreno

D. Juan Ramos Gérez

Grupo Municipal Socialista

Dña. Desirée Martínez Aciego

D. Antonio Onetti Téllez

Grupo Municipal Vox

D. José Manuel Cortés Heredia

Grupo Municipal Mixto

D. Alejandro Inurrieta Beruete

Punto 1. Aprobación del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 14 de diciembre de 2021.

1. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Aprobar la proposición n.º 2021/1349156, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: *“Instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al Área de Gobierno competente, a la realización de un estudio pormenorizado de los entornos escolares del distrito, con especial atención a la necesidad de cortes de tráfico o peatonalizaciones permanentes, siniestralidad o peligrosidad de las calles vinculadas a cada centro escolar, y otras actuaciones necesarias para garantizar la seguridad en estas zonas. Al mismo tiempo, solicitamos el cumplimiento inmediato, en coordinación con el departamento correspondiente del área de Medio Ambiente y Movilidad, de la señalización obligatoria del límite de 20 km/hora en calles escolares y aledaños”.*

Con el siguiente resultado: unanimidad, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), los del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal de Vox (2) y los del Grupo Municipal Mixto (2).



Punto 3. Rechazar la proposición n.º 2021/1269667, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: “con motivo del Día Mundial Contra la Depresión que se conmemora el próximo 13 de enero:

1. Se inste al área para que en los centros de Madrid Salud se ofrezca un servicio permanente para la orientación y detección de la enfermedad mental, así como recursos suficientes para su tratamiento (o su derivación rápida y efectiva a un recurso suficiente)
2. Que se constituya un Centro de Atención Psicológica con los recursos necesarios para tratar la enfermedad mental. Al igual que existe el recurso municipal de los CAF (Centro de Atención a las Familias) o de los CAD (Centros de Atención a las Adicciones), ambos dotados con diversas terapias, mediaciones, asesorías y servicios (siendo la psicológica fundamental) observamos que no existe una atención específica para el ámbito de una persona sola, enferma con depresión o cualquier otra enfermedad mental, y que no sea un enfermo adicto. A la vista de las cifras disponibles nos parece necesario.
3. Que se pongan a disposición del personal sanitario, de los trabajadores y trabajadoras sociales y del personal docente los recursos y herramientas necesarias para la detección temprana de problemas de salud mental y protocolos eficaces y rápidos para su derivación al recurso pertinente.
4. Que se organice una campaña para visibilizar la importancia de la salud mental como la primera salud, en ausencia de la cual, ninguna salud es posible. Una campaña que luche contra la invisibilización social de esta enfermedad y su estigmatización”.

Con el siguiente resultado: mayoría, con el voto de calidad del Concejal-Presidente, tras el empate y segunda votación con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Mixto (2) y los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y abstención del Grupo Municipal Vox (2).

Punto 4. Rechazar la proposición n.º 2021//1349259, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: “El “Itinerario Miradores” es un proyecto iniciado en 2018 y que consiste en un corredor verde que debe unir los distintos miradores localizados en los parques del Cerro Tío Pío, Azorín, Payaso Fofó y Entrevías. Hasta la fecha, la remodelación solo llega hasta la intersección de Puerto de Costabona con Puerto del Milagro, por lo que instamos al Área de Gobierno competente al inicio de la tercera fase, que debe unir este tramo con el parque de Entrevías para conectar el norte y el sur de Vallecas con un itinerario peatonal y ciclista, así como a acometer la creación del itinerario ciclista previsto en el proyecto original para las Fases I y II”.

Con el siguiente resultado: mayoría, con el voto de calidad del Concejal-Presidente, tras el empate y segunda votación con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Mixto (2) y los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y abstención del Grupo Municipal Vox (2).

Punto 5. Aprobar la proposición n.º 2021/1349315, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: “La acera a la altura de la calle Almonacid 5, ganada a la banda de aparcamiento para la colocación de un ascensor en dicha comunidad, se convierte habitualmente





en aparcamiento de vehículos. A la izquierda existe una plaza de aparcamiento para personas con movilidad reducida cuyo principal usuario es un vecino con movilidad reducida que necesita dicho tramo libre de acera para el acceso hasta el ascensor de la finca, pero cuando algún desaprensivo aparca en la acera le imposibilita el acceso al mismo. Por ello solicitamos se inste al Área de Movilidad y Medio Ambiente a la instalación urgente de bolardos u otra solución técnicamente adecuada para impedir el aparcamiento en la acera”.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), los del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal de Vox (2) y los del Grupo Municipal Mixto (2).

Punto 6. Rechazar la proposición nº 2021/1351852, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: “La amenaza de derogación parcial o total de las leyes LGTBI y Trans de la Comunidad de Madrid supone un riesgo de retroceso en derechos reconocidos y una ofensiva que contribuye a la desprotección de las personas que forman parte de este colectivo.

En este contexto y, en aplicación de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual de la Comunidad de Madrid, Más Madrid insta a la Junta de Distrito o al órgano competente a:

1. Realizar acciones formativas, divulgativas y de sensibilización que promuevan la igualdad real de las personas LGTBI+ y su plena inclusión social en los centros culturales y centros de mayores del Distrito de Puente de Vallecas.
2. Ofertar a los colegios públicos y concertados y centros de enseñanza secundaria del Distrito de Puente de Vallecas actividades puntuales de sensibilización que promuevan la igualdad real de las personas LGTBI+.
3. Que, en aplicación del artículo 22.3 de la referida ley y con ocasión del Día Internacional contra la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia que se celebra el 17 de mayo, esta Junta de Distrito exprese su apoyo explícito a las personas LGTBI+ y su rechazo a cualquier retroceso en sus derechos, instalando la bandera LGTBI en un espacio representativo del distrito o mediante un mensaje difundido en redes”.

Con el siguiente resultado: mayoría, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Mixto (2) y los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y del Grupo Municipal Vox (2).

Punto 7. Aprobar la proposición nº 2021/1370356, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: “El llamado Anillo Verde es un circuito, de vía ciclista asfaltada y espacio peatonal, que circunvala Madrid, apartado del tráfico motorizado y con un total 64km de longitud. A lo largo de la ruta hay lugares de descanso para tomar un respiro, casi todos con bancos y algunos con fuentes. La ruta tiene unos 300m de desnivel acumulado, pero con continuos repechos y descensos. El tiempo empleado para completar la ruta circular depende de tu ritmo de pedaleo. Calcula entre 3 horas y 4 horas y media. Durante todo el recorrido encontraremos estaciones de Metro o de Cercanías a menos de 200m del recorrido del Anillo verde, así si estamos cansados o necesitamos desplazarnos a



otra parte, no será difícil enlazar con el transporte público. Pero cuando llega a nuestro distrito, a la altura de la calle Embajadores, túnel bajo ferrocarril y la autovía A4, es un verdadero peligro para los usuarios, desaparece se queda en una acera muy estrecha con peligro de atropello casi sin poder circular. Proponemos: Por todo ello, al amparo de lo dispuesto en el art. 45 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente proposición para su inclusión en el orden del día del pleno de la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas: Instar a todas las Administraciones competentes al estudio para la subsanación del problema existente”.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), los del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal de Vox (2) y los del Grupo Municipal Mixto (2).

Punto 8. Aprobar la proposición nº 2021/1370608, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: “Se solicita mejora de la iluminación de la Ronda del Sur por el escaso número de farolas existentes en la misma y que son tapadas por los árboles que hay en la zona”.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), los del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal de Vox (2) y los del Grupo Municipal Mixto (2).

Punto 9. Aprobar la proposición nº 2021/1370717, formulada por el Grupo Municipal Socialista incorporada la enmienda de adición por parte del Grupo Municipal Más Madrid, número de anotación registral 2022/0012366 con el siguiente contenido: “Reparación del asfaltado ante el grave deterioro de la calzada en el cruce calle Vesubio con calle Santiago Alió justo a la salida del colegio Agustina Díez y se aproveche la adecuación de la calzada para una actuación más integral, convirtiendo la calle Vesubio en “Entorno Escolar Seguro” según los criterios técnicos, tal y como ya recoge el Área de Medio Ambiente y Movilidad para las intervenciones en entornos escolares a realizar en este año”.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), los del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal de Vox (2) y los del Grupo Municipal Mixto (2).

Punto 10. Aprobar la proposición nº 2021/1373917, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: “Desde el Grupo Municipal Vox instamos al área/organismo competente la reposición del arbolado en alcorques de la calle Cocherón de la Villa”.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), los del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal de Vox (2) y los del Grupo Municipal Mixto (2).

Punto 11. Aprobar la proposición nº 2021/1373918, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: “Desde el Grupo Municipal Vox instamos al área/organismo competente la reposición del arbolado en alcorques de las calles Najarra (5), Lele del Pozo (3), Cabo Machichaco (3),



Joaquín Garrigues Walker (3), Esteban Carros (2), Cabo de Creus (1) y calles adyacentes del Barrio del Pozo del Tío Raimundo”.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), los del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal de Vox (2) y los del Grupo Municipal Mixto (2).

Punto 12. Aprobar la proposición nº 2021/1373919, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: “Desde el Grupo Municipal Vox instamos al área/organismo competente a la reparación de las calles Benamejí, de la Serena, Membezar, Vedr , Vilches, Pozohalc n, Cazorla, y calles adyacentes del barrio de Entrev as”.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), los del Grupo Municipal M s Madrid (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadan a (6), los del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal de Vox (2) y los del Grupo Municipal Mixto (2).

2. PARTE DE INFORMACI N, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 13. Pregunta n.  2021/1349412, formulada por el Grupo Municipal M s Madrid con el siguiente contenido: “Los Mayores de este Distrito quieren recuperar su vida social. Despu s del abandono sufrido debido a la pandemia y el encerramiento obligado y prolongado, necesitan recuperar su normalidad y sus rutinas.  Cu ndo est  prevista la finalizaci n de las obras en el Centro de Servicios Sociales y Mayores San Diego, as  como la reanudaci n de aquellas actividades o servicios afectados por dichas obras?”

Punto 14. Pregunta n.  2021/1370428, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: “En el plan de SURES aparece como propuesta la creaci n y puesta en marcha de una Oficina de lucha contra el desempleo y la vulnerabilidad como consecuencia del COVID-19 que permita reforzar los servicios sociales y de empleo para hacer frente a las medidas extraordinarias requeridas en la lucha contra los efectos causados por el COVID-19 en los 9 Distritos del sur y este de Madrid. Esta actuaci n ser  objeto de estudio para desarrollarse en el ejercicio 2022.  C mo se va a implementar esta Oficina de lucha contra el desempleo y la vulnerabilidad y qu  acciones va a realizar en el distrito de Puente de Vallecas?”

Punto 15. Pregunta n.  2021/1371271, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: “ C mo valora el Concejal Presidente la cantidad de dinero de remanentes del presupuesto del distrito incorporados a cr ditos globales?”

Punto 16. Pregunta n.  2021/1373920, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: “Desde el Grupo Municipal Vox realizamos la siguiente pregunta: Solicitamos informaci n al Concejal Presidente sobre las medidas que van a tomar respecto a los asentamientos chabolistas que se est n realizando en el distrito, en concreto junto a la Autov a A3, junto al puente de la calle Fuente Carrantona pr ximo a la calle Benjam n Palencia y el que se est  empezando a realizar junto





a la calle Cocherón de la Villa junto al paso peatonal que cruza la M40 para llegar al Parque Lineal de Palomeras.”

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 17. Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados por el Concejal-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias, desde la última sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas celebrada el 14 de diciembre de 2021.

Mociones

Punto 18. Aprobar la moción de urgencia n.º 2022/0018983, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: “Que se inste al área competente para que se aumente la seguridad en el distrito para evitar que se vuelvan a repetir los terribles hechos acontecidos sobre explotación sexual infantil y juvenil en el distrito.”

Con el siguiente resultado: unanimidad, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), los del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal de Vox (2) y los del Grupo Municipal Mixto (2).

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinticinco minutos.

Madrid, a 11 de enero de 2022.- El Secretario del Distrito de Puente de Vallecas, D. José Vicente Fernández-Calvillo Torres.

Información de Firmantes del Documento

